

El Delegado de Protección de Datos, nueva figura obligatoria para algunas empresas

JUEVES, 17 DE ENERO DE 2019 | 10:00 H.



Día: Lunes, 17 de enero de 2019.

Lugar: Sede de AICA - Asociación de Empresarios de Alcobendas. Avenida del Doctor Severo Ochoa, 45 - 3ª planta.

Horario: De 10:00 a 12:00 horas.

[¿Cómo llegar? ¿Dónde aparcar?](#)

Con la entrada en vigor de la Nueva LOPD el pasado 7 de diciembre, se hace obligatoria para algunas empresas la contratación de la figura del **Delegado de Protección de Datos**.

Esta novedosa figura será la responsable de **conocer los riesgos y medidas** que la empresa u organización debe adoptar para cumplir con la normativa en materia de protección de datos.

Hemos identificado que tu empresa está dentro de las obligadas a tener esta figura: **clínicas dentales, colegios, empresas de seguridad privada, centros sanitarios, compañías de seguros, comercializadores de suministros energéticos, empresas de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas y de la sociedad de la información,...** Infórmate de cómo abordar esta obligación asistiendo a esta jornada informativa. ¡Nosotros podemos ayudarte!

Temas a tratar:

- ¿Qué es un Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué empresas están obligadas a designar esta figura?
- ¿Quién puede ser Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué funciones tiene el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué responsabilidad tiene el Delegado de Protección de Datos?

INSCRIPCIÓN



Contacto: 91 654 14 11

[**aica@empresariosdealcobendas.com**](mailto:aica@empresariosdealcobendas.com)